Municipalidad de Presidente Franco
Intendencia Municipal
Adm. Ing. Roque Godoy

RESOLUCION N° 2.397/2016

PDTE. FRANCO, 19 DE AGOSTO DE 2016.

POR EL CUAL SE ADJUDICA AL PROFESIONAL ARQUITECTO DIEGO FRANCO CON RUC N° 4013685-0, EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016, PARA EL SERVICIO DE ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE INDEPENDENCIA DE CIUDAD PDTE. FRANCO.

VISTO: LA NECESIDAD DEL SERVICIO DE ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE INDEPENDENCIA DE CIUDAD PDTE. FRANCO, SE DISPONE LA LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2016, PARA REALIZACIÓN DEL PROCESO DEL LLAMADO ANTE LA DNCP" Y,

CONSIDERANDO: Que en fecha 25 de julio de 2016 a las hora 07:45 horas, fue llevado a cabo el acto de apertura del sobre N° 1 (Propuesta Técnica), presentándose como oferentes las Firmas **ING. JUAN ARMINDO CABALLERO, PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA Y EL ARQ. DIEGO FRANCO**;

Que en virtud al Art. 27 de la Ley 2051/03, el comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas, haciendo en primer término con las Empresas **PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA DUARTE** con **RUC N° 1185437-5** y el **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0**, por reunir los requisitos de calidad requerido en el PBC y como resultado pasan a la siguiente etapa de evaluación.

El resultado de los puntajes y la fecha para la apertura de sobres N° 2 (Propuesta Económica), fue comunicado a los oferentes participantes en fecha 12 de agosto de 2016.-

Y, en fecha 17 de agosto a las 07:30 hora fue llevado a cabo el acto de apertura del sobre N° 2 (Propuesta Económica), con las firmas **PLANOBRAS DE LA ARQ. BLANCA NIDIA MIRANDA DUARTE** con **RUC N° 1185437-5 Gs. 65.000.000** y el **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0 Gs. 56.000.000**;

Lo establecido en el Art. 215 de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal y las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decreto 21909/03 reglamentario, en materia de competencia;

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PRESIDENTE FRANCO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 40/2016, PARA EL SERVICIO DE ESTUDIO Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRAS EN EL PARQUE INDEPENDENCIA DE CIUDAD PDTE. FRANCO** al Profesional **ARQ. DIEGO FRANCO** con **RUC N° 4013685-0**, por el monto total de **Gs. 56.000.000**, (Guaraníes Cincuenta y Seis millones).Incluido todos los impuestos nacionales

Art. 2º SUSCRIBIR el contrato pertinente con la empresa adjudicada en donde se estipularan las clausulas correspondientes que regirán para la adquisiciones de los bienes en referencia.

Art. 3º COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Publica y a quienes corresponda y, cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

MIGUEL ANGEL FARIA COLMAN.
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Intendencia

ING. ROQUE HERNAN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL